

195



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

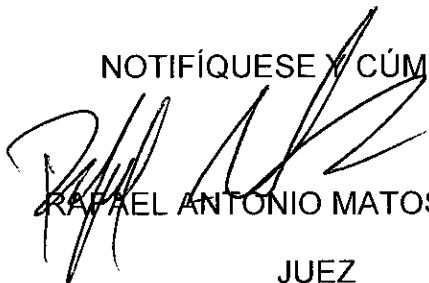
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	ACCIÓN POPULAR
Accionante	BERNARDO ABEL HOYOS MARTÍNEZ
Accionado	GALERIA MONTEYANA SAS
Radicado	050013103005 2018 00020 00
Asunto	CUMPLIMIENTO DE FALLO

En atención al pronunciamiento elevado por el actor popular, en cuanto confirma que la parte accionada ha realizado las modificaciones locatarias requeridas para garantizar el acceso autónomo y pleno de las personas con movilidad reducida, encuentra esta judicatura que se ha cumplido a cabalidad con el fallo de instancia, razón para que se ordene la cesación del trámite incidental.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ

m.g.